"Construir un mejor municipio es tarea de todos"

Por una Unión Diferente!!

Memoria de Labores 2024



Ayuda social







Mejoramiento de carreteras





Reforestación La Unión







Proyectos en Desarrollo





Escuela Corozal



Puesto de Salud La Unión



Escuela Chichipate

Apoyo a la Salud

ESTIMADOS VECINOS:

Reciban un cordial saludo en nombre del Honorable Concejo Municipal el cual me honro en presidir, al mismo tiempo mis sinceros deseos porque este nuevo año esté colmado de mucha prosperidad y bendición, así como también de unión y amor familiar.

En este año hemos estado trabajando de manera muy ardua e intensa, para cumplir y estar a la altura de lo que todos los unionenses esperan de su municipalidad, logrando nuevamente culminar un año más sin dejar ningún proyecto de arrastre, convirtiéndonos así en una de las pocas Municipalidades a nivel nacional que lograron alcanzar el 100% de ejecución de obras, siendo así parte fundamental para lograr la UNION DIFERENTE que todos deseamos.

Por eso, desde el primer día al frente del Gobierno Municipal, hemos dado lo mejor de nosotros mismos, gestionando ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales, trabajando con humildad, honestidad y transparencia en la aplicación de los recursos, para hacer realidad acciones innovadoras que de verdad hagan la diferencia. Conscientes de que informar sobre la ejecución del presupuesto es una obligación de los que dirigimos la administración municipal y un derecho de los vecinos, permítanme mostrarles lo que juntos hemos realizado en durante el año dos mil veinticuatro (2024), funcionarios, empleados municipales, demás entidades del sector público, los organismos no gubernamentales, los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las diferentes comunidades del municipio y el apoyo del Gobierno Central y la intermediación de la Diputada Carolina Orellana.

A continuación, se detalla cada una de las obras, proyectos, ayudas, coordinaciones, reparaciones, construcciones, rehabilitaciones, equipamientos, dotaciones, donaciones y mejoras en las diferentes comunidades de nuestro municipio, como en el casco urbano.



¡DIOS LOS BENDIGA!

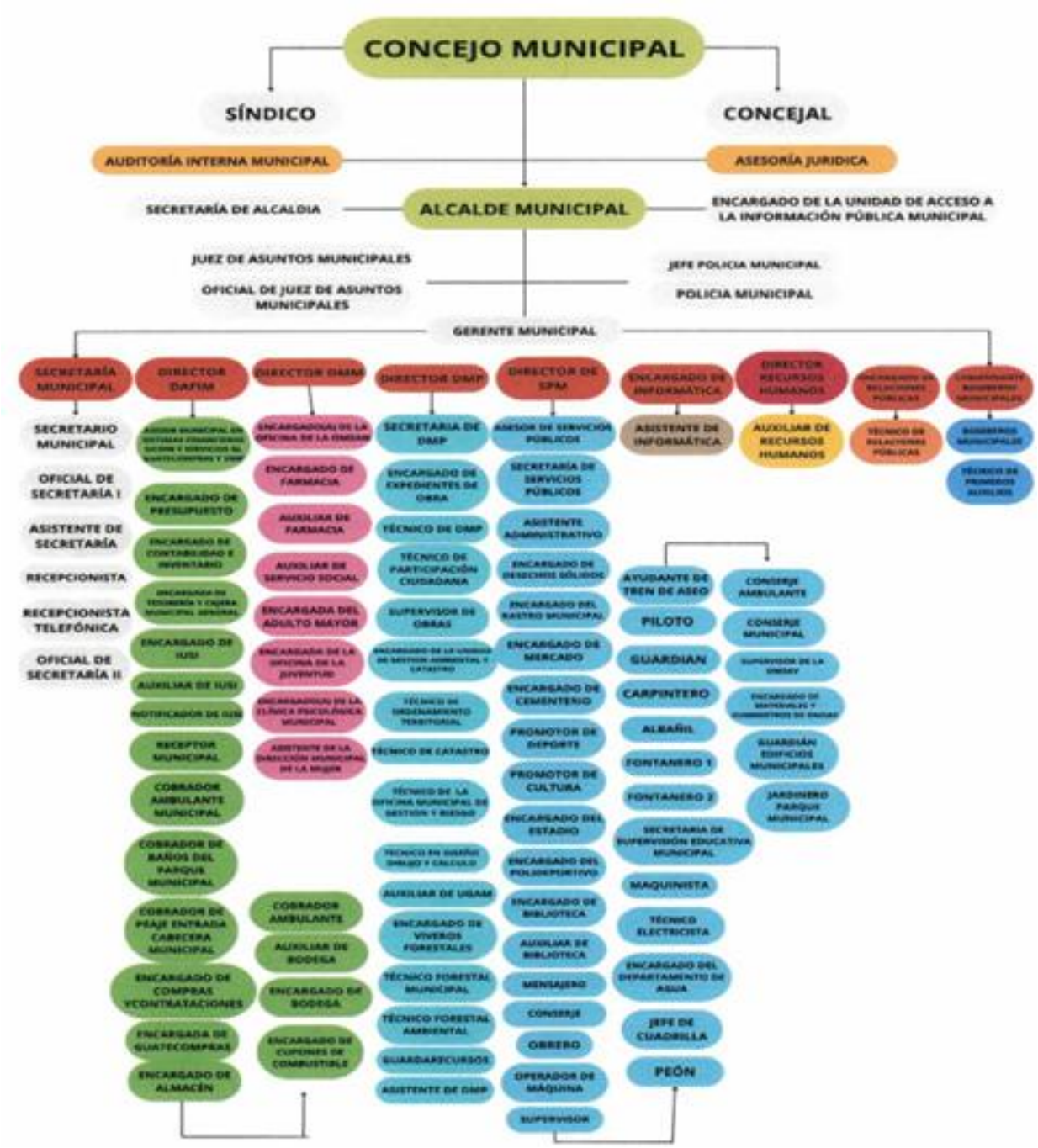
Su amigo,

Edvin Gustavo Galván.
Alcalde Municipal.
Administración 2,020-2,024.

INDICE		
I.	**Cuadros de datos generales del municipio de La Unión departamento de Zacapa.**	**Página 1**
II.	**Estructura Organizacional de la Municipalidad.**	**Página 2**
III.	**Misión, Visión y Valores.**	**Página 3**
IV.	**Descripción de los Servicios, Oficinas, Departamentos o Direcciones.**	**Página 4**
V.	**Objetivos y Funciones.**	**Página 10**
VI.	**Informe Financiero.**	**Página 12**
VII.	**Resumen de proyectos en ejecución y finalizado año 2,024 modalidad de cotización y licitación.**	**Página 13**
VIII.	**Resumen Año 2,024.**	**Página 16**

CUADRO DE DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE ZACAPA.	
UBICACIÓN	El municipio de La Unión pertenece al departamento de Zacapa y se localiza al este de la cabecera departamental, entre las coordenadas geográficas: 14°57‟52” latitud norte y 89°17‟43” longitud oeste del Meridiano de Greenwich, se encuentra a una altitud entre 587 a 1760 msnm.
EXTENSIÓN	Su extensión territorial es de 214 km^2; colinda al norte con Gualán, al sur con los municipios de Camotán y Jocotán del departamento de Chiquimula, al este con la República de Honduras y al oeste con el municipio de Zacapa. Se ubica a 75 kilómetros de la cabecera departamental y a 195 kilómetros de la Ciudad Capital.
POBLACIÓN	La población total del municipio es 33,572 personas.
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	El municipio está conformado por un pueblo (La Unión, cabecera municipal), 30 aldeas, 42 caseríos y 3 fincas.
	

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD



MISIÓN:

Servir a todos los vecinos del municipio, sin importar su identidad cultural, género, ideología o condición social; trabajando en equipo con ética, transparencia y responsabilidad, promoviendo la participación ciudadana y justicia social.

VISIÓN:

Ser un municipio prospero, en lo económico, social y cultural; promoviendo valores, protegiendo nuestros recursos con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, contribuyendo a una mejor calidad de vida.

VALORES:

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Voluntad.
- Servicio.
- Paciencia.
- Sencillez.
- Amistad.
- Respeto.
- Gratitud.
- Sinceridad.
- Generosidad.
- Optimismo.
- Comprensión.
- Empatía.
- Bondad.
- Amor.
- Superación.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, OFICINAS, DEPARTAMENTOS O DIRECCIONES.

No.	Oficina, Departamento o Dependencia.	Descripción de los Servicios
1	Alcaldía	Atención al público, emisión de resoluciones y firma en diversos documentos.
2	Secretaría Municipal	Inscripción de COCODES. Inscripción de Consejos Educativos. Inscripción de asociaciones. Inscripción de derechos de posesión. Inscripción de Hipotecas Elaboración de contratos. Elaboración de oficios. Elaboración de notas varias. Elaboración de constancias. Elaboración de certificaciones Elaboración de actas varias Certificación de copias de documentos generados en secretaria. Elaboración de acuerdos de Alcaldía. Elaboración de cartas de recomendación, cargas familiares y constancias de residencia. Enviar convocatorias para reuniones de diferente índole. Elaboración de constancias Atención al público Archivar documentos. Elaboración de oficios de secretaria Elaboración de constancias de ingresos, Elaboración de certificaciones de matrimonio. Elaboración de actas de matrimonio.
3	Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal	Atención al público. Emisión de diversos pagos. Rendición de cuentas. Recepción de pagos por servicios municipales. Cobro de Boleto de Ornato. Cobro por documentación requerida a la municipalidad. Cobro del IUSI.

4	Dirección Municipal de Planificación	Inspección por requerimientos. Emisión de dictámenes. Elaboración de expedientes de proyectos. Supervisión de proyectos.
5	DMM	Realización de actividades relacionadas con el Adulto Mayor. Suscripción de Actas de Sobrevivencia para el programa Adulto Mayor. Realización de actividades relacionadas con los jóvenes y niños del municipio. Conmemoración día internacional de la mujer. Celebración del día de la madre Apoyo logístico en varias jornadas médicas, coordinadas con diferentes instituciones Charlas impartidas: autoestima, sororidad, mujer emprendedora, liderazgo, concientización por una denuncia responsable. Capacitaciones en diferentes y oficios, elaboración de artículos de limpieza e higiene personal (corte y confección, piñatería, panadería comercial, panadería artesanal, pastelería, embutidos artesanales, coronas, desinfectante, cloro, habón líquido, jabón de bola, suavitel, shampoo, perfumes, splash, cremas para el cuerpo. Conformación de la comisión municipal de la mujer. Escuela para padres de niños con capacidades diferentes.
6	Servicios Públicos	Atender a las personas que demandan los servicios que presta la Oficina y orientar a los interesados sobre los pasos a seguir en los diferentes trámites relacionados con los servicios que presta la Oficina. Recibir, registrar y distribuir la documentación que ingresa por concepto de “auto-avalúo, traspaso y avisos notariales”, de compra-venta de bienes inmuebles. Anotar en forma correlativa el ingreso de expedientes en el libro ya asignado de matrícula municipal e indicando cuál es su caso. Mantener actualizado y al día el libro de registro de expedientes, así como el de matrícula Municipal.

		Efectuar notificaciones de cualquier expediente relacionado con el IUSI. Recibir documentos relacionados con terrenos. Recibir las solicitudes de terrenos y darles el curso correspondiente. Anotar en el libro correspondiente, los nombres de las personas que enganchan sus terrenos o lo cancelan al contado, para poder obtener su acta de posesión. Elaborar contratos de arrendamiento de terrenos en el ejido municipal. Abrir tarjetas a cada persona para un mejor control. Redactar actas de posesiones de terrenos. Supervisar los diversos servicios que brinda la municipalidad. Mantenimiento de los distintos servicios municipales.
7	UGAM y Catastro	Emisión de contratos de arrendamiento de tierras municipales. Traslado y donaciones de tierras. Renovaciones de contratos de arrendamiento de tierras municipales. Inspección de terrenos para declaraciones o donaciones. Emisión de consumos familiares. Supervisión de viveros municipales.
8	OMSAN	Asegurar la participación de esta unidad en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Realizar diagnóstico y planificación participativa en comunidades. Implementar mecanismos, instrumentos, herramientas y métodos de intervención. Realizar Plan Operativo Anual de la Oficina Técnica. Promover la implementación y participar en el sistema de vigilancia y alerta temprana municipal. Gestionar la ejecución de programas y proyectos de atención a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Prestar Asistencia Técnica a la población en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
9	OMSAV	Producción y venta de bloques y adoquines.

10	Juzgado de Asuntos Municipales	Conocer de todos aquellos asuntos que afecten las buenas costumbres, el ornato, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general, cuando el conocimiento de tales materias no esté atribuido al Alcalde/Alcaldesa, el Concejo Municipal u otra autoridad municipal, o el ámbito de aplicación tradicional del derecho consuetudinario, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones, municipales. En caso que las transgresiones administrativas concurran con hechos punibles, el juez de asuntos municipales tendrá, además la obligación de certificar lo conducente al Ministerio Público, si se tratare de delito flagrante, dar parte inmediatamente a la Policía Nacional Civil, siendo responsable de conformidad con la ley por su omisión al proceder en estos casos tomará debidamente en cuenta el derecho consuetudinario correspondiente y de ser necesario se hará asesorar de un experto en esa materia. De las diligencias voluntarias de titulación supletoria, con el solo objeto de practicar las pruebas que la ley especifica asigna al Alcalde/Alcaldesa, remitiendo inmediatamente el expediente al Concejo Municipal para su conocimiento y, en su caso aprobación. El Juez municipal cuidara que es estas diligencias no se violen arbitrariamente las normas consuetudinarias cuya aplicación corresponde tomar en cuenta. De todas aquellas diligencias y expedientes administrativos que le traslade el Alcalde/Alcaldesa Municipal o el Concejo Municipal, en que debe intervenir la municipalidad por mandato legal o le sea requerido informe, opinión o dictamen. De los asuntos en los que una obra nueva cause daño público o que se trate de obra peligrosa para los habitantes y el público, procediendo, según la materia correspondiente, debiendo tomar las medidas preventivas que el caso amerite

		De las infracciones a la ley y reglamentos de transito cuando la municipalidad ejerza la administración del mismo en su circunscripción territorial. De las infracciones a las leyes y reglamentos sanitarios que cometan los que expendan alimentos o ejerzan el comercio en mercados municipales, rastros y ferias municipales y ventas en la vía pública de su respectiva circunscripción territorial. De todos los asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del gobierno municipal. Atender al público en forma personal, vía telefónica y por correo electrónico. Recibir y trasladar al juez de asuntos municipales denuncias de vecinos o reportes de los diferentes departamentales de la Municipalidad, relacionadas o problemas de humedad, construcción, paredes colindantes, conexiones ilegales de agua, expulso de aguas a la calle, negocios abiertos al público sin autorización, contaminación auditiva, problemas en puestos del mercado, árboles que afectan a la propiedad privada, personas que no cumplen con el pago de arbitrios, consignación de locales del mercado por mora, abandono o ceder derecho sin autorización, conexiones y reconexiones ilegales de agua.
11	Bomberos Municipales Departamentales	Asistir las diferentes emergencias que acontecen en el municipio Trasladar vecinos del área urbana y rural a centros de emergencia hospitalarios. Revisar y velar por el buen funcionamiento de los equipos de primeros auxilios y de rescate. Asistir a capacitaciones Realizar tareas administrativas requeridas por la municipalidad. Trasladar y prestar servicios de primeros auxilios básicos al paciente. Mantener en óptimas condiciones el equipo de transporte y otros equipos asignados para el desempeño de sus labores diarias.

		Mantener un trato decoroso con las personas que solicitan sus servicios.
12	Unidad de Acceso a la Información Pública	Atención al público. Recepción de solicitudes de requerimientos de información. Coordinar la información de oficio de acuerdo a la Ley.
13	Farmacia Municipal	Brindar a toda la población una atención de calidad en horario de 8:00 am a 4:00 pm, de lunes a viernes, a través de la Venta Social de Medicamentos. Proporcionar productos farmacéuticos de buena calidad a un bajo costo.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

OBJETIVOS:

- Contar con dependencias municipales que permitan mejorar la estructura de la Municipalidad.
- Procurar el desarrollo integral de la persona, las comunidades y la realización del bienestar o bien común de todas las personas que habitan el municipio.
- Mejorar el desempeño de las autoridades, funcionarios y personal municipal.
- Facilitar el proceso de inducción al personal, a efecto de propiciar una mejor prestación de los servicios.
- Contar con una estructura administrativa de puestos que facilite la labor de la municipalidad en el proceso de descentralización de Gobierno y Municipalidad.
- Establecer una estructura organizativa de puestos funcional, que contribuya al desarrollo de planes, programas y proyectos del Gobierno Municipal de conformidad con las prioridades establecidas y la capacidad disponible.
- Evitar los conflictos por razones de jurisdicción administrativa de puestos y la dualidad de funciones, fortaleciendo la capacidad de prestación de servicios a la población, mediante una mejor coordinación y atención de las Funciones.
- Permitirle a la municipalidad cimentar las bases de la tecnificación de la administración de los recursos humanos, precisando las funciones y relaciones de cada unidad de trabajo para deslindar responsabilidades, evitar duplicidad y detectar omisiones, coadyuvando a la ejecución correcta de las labores asignadas al personal, y propiciar la uniformidad en el trabajo.
- Alcanzar el desarrollo en el municipio.
- Mejorar la infraestructura de todo el municipio obedeciendo a las necesidades del mismo.

FUNCIONES:

- Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corruptelas en las oficinas y dependencias municipales.
- Fiscalizar la acción administrativa del Alcalde/Alcaldesa y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal.
- Interrogar al Alcalde/Alcaldesa sobre las medidas que hubiere adoptado en uso o extralimitación de sus funciones, y por mayoría de votos de sus integrantes, aprobar o no las medidas que hubiesen dado lugar a la interrogación.

- Integrar y desempeñar con prontitud y esmero las comisiones para las cuales sean designadas por el Concejo Municipal.
- Dentro de su participación en los trabajos de las Comisiones del Concejo deberá rendir informes y dictámenes con la mayor brevedad posible.
- Estar informado de la marcha de la administración municipal, para poder sugerir soluciones y mejoras en la misma.
- Fiscalizar la actividad de la administración municipal, reportando al Alcalde/Alcaldesa o al Concejo según sea el caso, cualquier irregularidad o deficiencia que encontrara en las diferentes ramas de la Administración.
- Ser vigilante de que se cumplan todas las disposiciones, resoluciones, reglamentos y demás ordenanzas que emita el Concejo.
- Observar y cuidar que los empleados de la Municipalidad cumplan con sus responsabilidades, tanto en el trabajo como para con el público que atienden, debiendo informar de inmediato al Alcalde/Alcaldesa de cualquier irregularidad y se efectúen los correctivos correspondientes.
- Recomendar medidas correctivas en la administración municipal, de manera que se mejoren los servicios a los usuarios.
- Proponer medidas correctivas en la aplicación de procedimientos anómalos o deficientes, en la administración municipal.
- Recibir y resolver denuncias de vecinos o reportes de los diferentes departamentos de la Municipalidad, relacionadas o problemas de humedad, construcción, paredes colindantes, conexiones ilegales de agua, expulso de aguas a la calle, negocios abiertos al público sin autorización, contaminación auditiva, problemas en puestos del mercado, árboles que afectan a la propiedad privada, personas que no cumplen con el pago de arbitrios, consignación de locales del mercado por mora, abandono o ceder derecho sin autorización, conexiones y reconexiones ilegales de agua.

INFORME FINANCIERO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE

Del 01/01/2024 al 31/12/2024

CLASE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACIONE	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	282,000.00	386,769.77	668,769.77	655,050.46	1.16
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	469,200.00	189,368.75	658,568.75	708,515.19	1.26
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	135,350.00	272,174.00	407,524.00	405,210.90	0.72
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	752,560.00	222,347.20	974,907.20	989,635.70	1.76
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	95,000.00	116,580.34	211,580.34	211,673.57	0.38
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,277,900.00	772,423.60	5,050,323.60	5,070,156.36	9.01
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	20,738,000.00	26,643,505.56	47,381,505.56	36,234,416.93	64.39
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	689,230.74	689,230.74	0.00	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	12,006,642.38	12,006,642.38	12,000,000.00	21.32
TOTALES		**26,750,010.00**	**41,299,042.34**	**68,049,052.34**	**56,274,659.11**	

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR GRUPO DE GASTO

Del 01/01/2024 al 31/12/2024

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% RESPECTO AL EJECUTADO
0	SERVICIOS PERSONALES	13,343,526.12	952,632.82	14,296,158.94	14,180,422.74	31.26
100	SERVICIOS NO PERSONALES	2,849,683.23	1,908,099.25	4,757,782.48	4,429,870.84	9.77
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,608,445.53	734,029.15	10,342,474.68	9,922,774.92	21.88
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIE	298,000.00	35,790,507.00	36,088,507.00	14,746,253.24	32.51
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	550,355.12	-15,040.88	535,314.24	495,126.02	1.09
700	SERV. DE LA DEUDA PUB. Y AMORT. DE OT	0.00	2,025,000.00	2,025,000.00	1,586,136.07	3.50
800	OTROS GASTOS	0.00	3,815.00	3,815.00	0.00	0.00
900	ASIGNACIONES GLOBALES	100,000.00	-100,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES		**26,750,010.00**	**41,299,042.34**	**68,049,052.34**	**45,360,583.83**	

RESUMEN DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN Y FINALIZADOS AÑO 2,024							
MODALIDAD COTIZACIÓN Y LICITACIÓN							
No.	**Nombre del Proyecto**	**No. De Contrato**	**Fecha del Contrato**	**Valor del Proyecto**	**Avance Físico**	**Avance Financiero**	**Estatus**
1	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR INSTITUTO BASICO, ALDEA TAGUAYNI, LA UNION, ZACAPA	01-2024	08/07/2024	Q. 898,850.00	100%	100%	Terminado
2	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LA ESCUELA, ALDEA CAPUCAL CHAGUITON, LA UNION, ZACAPA	02-2024	08/07/2024	Q. 898,850.00	100%	100%	Terminado
3	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA CANTON QUEBRADA, LA UNION, ZACAPA	03-2024	08/07/2024	Q. 898,700.00	100%	100%	Terminado
4	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LA ESCUELA, CASERIO CHATUN, TRESPINOS, LA UNION, ZACAPA	04-2024	08/07/2024	Q. 898,700.00	100%	100%	Terminado
5	MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL FILO, ALDEA AGUA FRIA, LA UNION, ZACAPA	05-2024	14/08/2024	Q. 888,700.00	100%	100%	Terminado
6	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHICHIPATE, LA UNION, ZACAPA	06-2024	11/10/2024	Q. 1,602,800.00	100%	100%	Terminado
7	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA COROZAL ARRIBA, LA UNION, ZACAPA	07-2024	11/10/2024	Q. 1,818,300.00	100%	100%	Terminado
8	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO CASERIO EL CAMPO, ALDEA TASHARTE, LA UNION, ZACAPA	08-2024	11/10/2024	Q. 2,023,200.00	100%	100%	Terminado

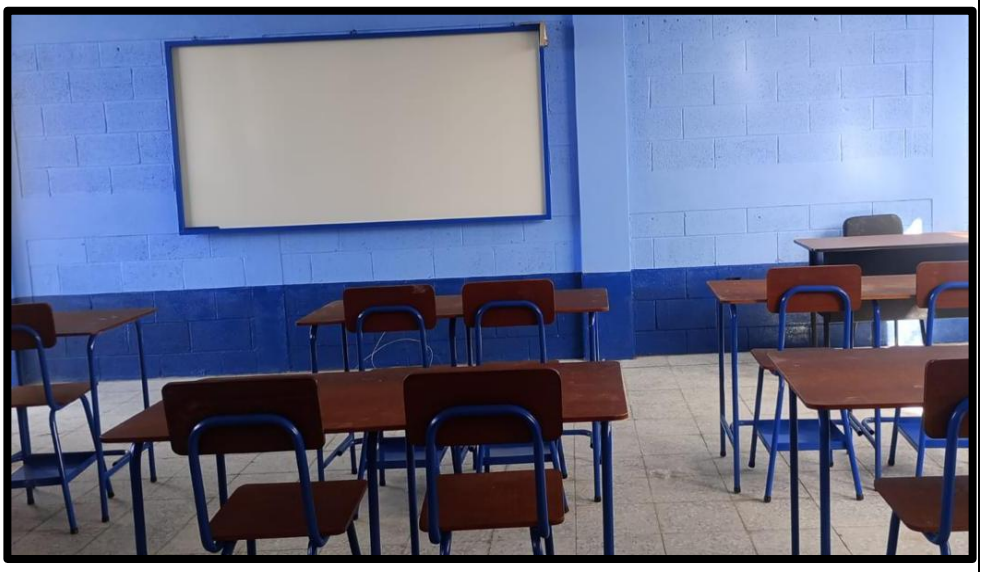
9	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA CAMPANARIO PROGRESO, LA UNION, ZACAPA	09-2024	11/10/2024	Q. 1,602,800.00	100%	100%	Terminado
10	AMPLIACION CENTRO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL, LA UNION, ZACAPA	10-2024	11/10/2024	Q. 1,802,800.00	100%	100%	Terminado
11	MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL SECTOR D, COLONIA LA DEMOCRACIA, LA UNION, ZACAPA	11-2024	18/10/2024	Q. 600,000.00	50%	50%	En Ejecución
12	MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA CHICHIPATE, LA UNION, ZACAPA	12-2024	14/11/2024	Q. 898,000.00	100%	100%	Terminado
13	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES CALLE SECTOR LA IGLESIA HACIA MERCADO MUNICIPAL, BARRIO EL CENTRO, LA UNION, ZACAPA	13-2024	15/11/2024	Q. 1,230,000.00	20%	20%	En Ejecución
14	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LA IGLESIA HACIA MERCADO MUNICIPAL, BARRIO EL CENTRO, LA UNION, ZACAPA	14-2024	15/11/2024	Q. 1,766,000.00	20%	20%	En Ejecución
15	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES CALLE PRINCIPAL HACIA LA MUNICIPALIDAD, BARRIO EL CENTRO, LA UNION, ZACAPA	15-2024	15/11/2024	Q. 2,645,000.00	20%	20%	En Ejecución
16	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL HACIA LA MUNICIPALIDAD, BARRIO EL CENTRO, LA UNION, ZACAPA	16-2024	15/11/2024	Q. 2,355,000.00	20%	20%	En Ejecución

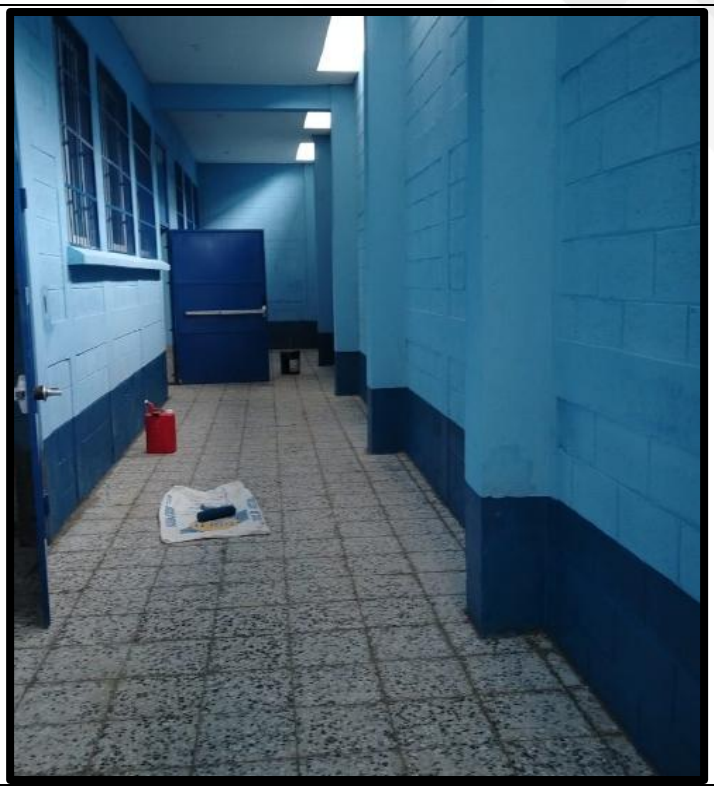
17	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES SECTOR GASOLINERA CORDON ARROYO, BARRIO NUEVO, LA UNION, ZACAPA	17-2024	15/11/2024	Q. 2,104,514.76	60%	60%	En Ejecución
18	MEJORAMIENTO CALLE SECTOR GASOLINERA CORDON ARROYO, BARRIO NUEVO, LA UNION, ZACAPA	18-2024	15/11/2024	Q. 1,293,763.57	40%	40%	En Ejecución
19	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES BARRIO EL CENTRO, CABECERA MUNICIPAL, LA UNION, ZACAPA	19-2024	20/11/2024	Q. 2,003,000.00	60%	20%	En Ejecución
20	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION CALLE RURAL HACIA ALDEA LA VEGONA, LA UNION, ZACAPA	20-2024	21/11/2024	Q. 799,000.00	100%	20%	En Ejecución

RESUMEN AÑO 2024

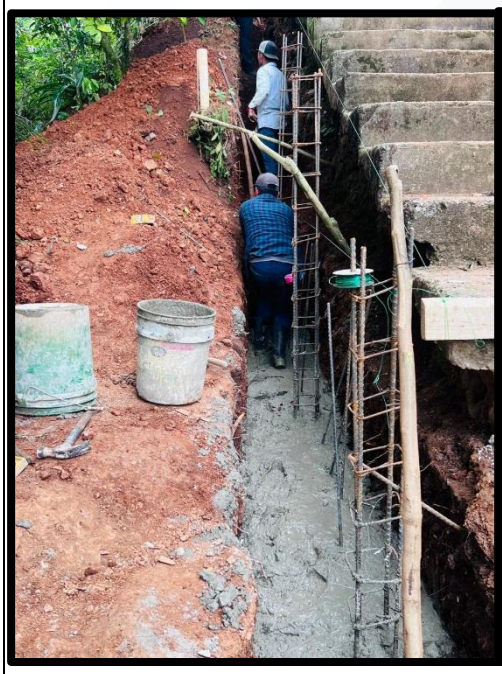
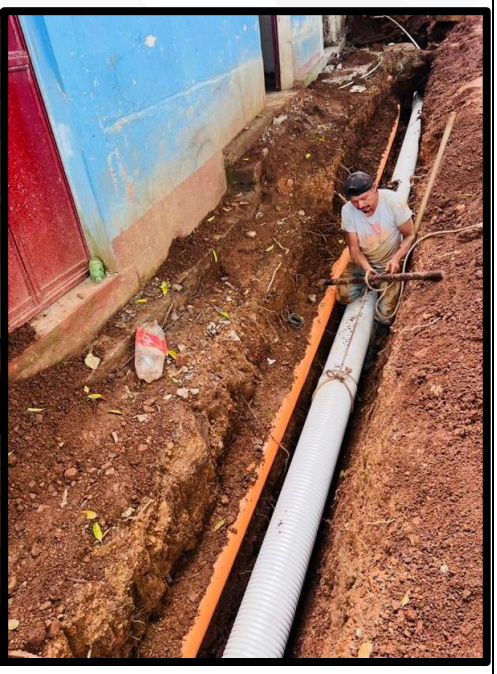
DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR INSTITUTO BASICO, ALDEA TAGUAYNI, LA UNION, ZACAPA	
MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LA ESCUELA, ALDEA CAPUCAL CHAGUITON, LA UNION, ZACAPA	

MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA CANTON QUEBRADA, LA UNION, ZACAPA	
MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR LA ESCUELA, CASERIO CHATUN, TRESPINOS, LA UNION, ZACAPA	

MEJORAMIENTO CALLE RURAL SECTOR EL FILO, ALDEA AGUA FRIA, LA UNION, ZACAPA	
AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CHICHIPATE, LA UNION, ZACAPA	

AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA COROZAL ARRIBA, LA UNION, ZACAPA	
MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO CASERIO EL CAMPO, ALDEA TASHARTE, LA UNION, ZACAPA	

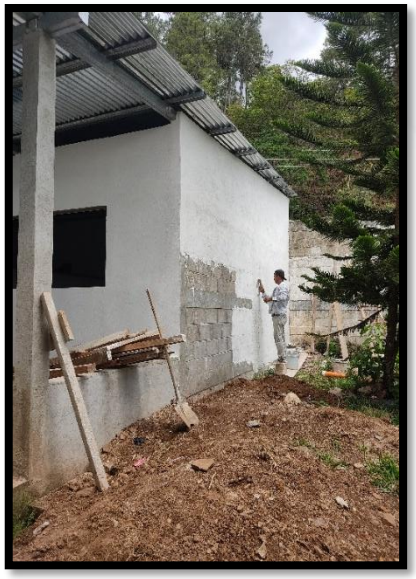
MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA CAMPANARIO PROGRESO, LA UNION, ZACAPA	
AMPLIACION CENTRO DE SALUD CABECERA MUNICIPAL, LA UNION, ZACAPA	

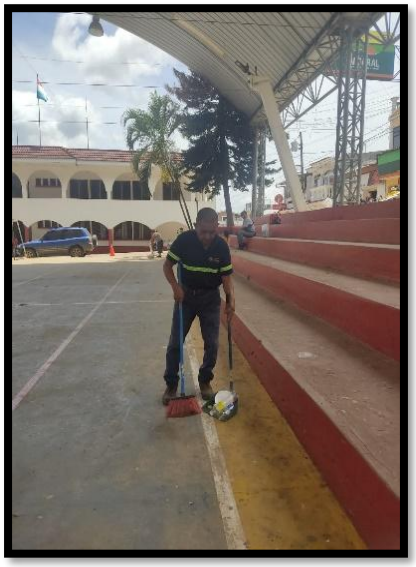
MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL SECTOR D, COLONIA LA DEMOCRACIA, LA UNION, ZACAPA	 
MEJORAMIENTO CALLE RURAL ALDEA CHICHIPATE, LA UNION, ZACAPA	

MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES CALLE SECTOR LA IGLESIA HACIA MERCADO MUNICIPAL, BARRIO EL CENTRO, LA UNION, ZACAPA	 
MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LA IGLESIA HACIA MERCADO MUNICIPAL, BARRIO EL CENTRO, LA UNION, ZACAPA	

MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES SECTOR GASOLINERA CORDON ARROYO, BARRIO NUEVO, LA UNION, ZACAPA	
MEJORAMIENTO CALLE SECTOR GASOLINERA CORDON ARROYO, BARRIO NUEVO, LA UNION, ZACAPA	

MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES BARRIO EL CENTRO, CABECERA MUNICIPAL, LA UNION, ZACAPA	
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION CALLE RURAL HACIA ALDEA LA VEGONA, LA UNION, ZACAPA	 

APOYO EN CONSTRUCCION DE AULA EN EOUM JOSÉ MARTÍ	 
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DRENAJES EN EL CASCO URBANO SECTOR COLONIA VISTA HERMOSA TAIT, LA UNIÓN, ZACAPA	 

LIMPIEZA Y ORNATO DE CALLES DEL CASCO URBANO Y PARQUE CENTRAL	 
CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE MERCADO MUNICIPAL	 
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE Y CANCHA CENTRAL MUNICIPAL	 

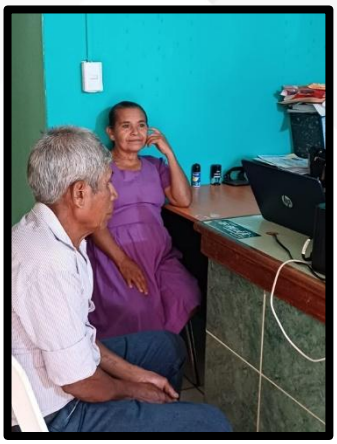
CONSERVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL	 
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	 
LIMPIEZA DE CALLES Y REJILLAS DEL CASCO URBANO	 

SE REALIZARON 85 RENOVACIONES DE CONTRATOS DE CONCESIÓN DE MOTOTAXIS. SE REALIZARON 40 RENOVACIONES DE CONTRATOS DE TRANSPORTE DE PICK-UPS. SE LLEVO A CABO UNA REVISIÓN DE 85 MOTOTAXIS SE LLEVO A CABO LA REVISIÓN DE 40 PICK-UPS	  
EN EL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES SE ATENDIÓ A 635 PERSONAS	

SE REDACTARON 64 ACTAS EN EL LIBRO DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES SE ENTREGARON NOTAS DE COBRO DE LOS DIFERENTES SERVICIOS SE REALIZARON INSPECCIONES RELAMPAGOS EN COORDINACIÓN CON PNC Y PM	 
INSPECCIÓN DE TALAS ILICITAS	

PRODUCCIÓN DE 100,000 PLANTAS DE ALMACIGO ANACAFE 14	
PRODUCCIÓN DE 78,000 PLANTAS DE ALMACIGO DE PINO OCARPA	
ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS MUNICIPALES 207 TRASPASOS 115 DESMEMBRACIONES 107 DECLARACIONES 1,189 RENOVACIONES 30 DONACIONES DE TERRENOS MUNICIPALES	

APOYO A LA SALUD PREVENTIVA, PROPORCIONANDO PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE BUENA CALIDAD A UN BAJO COSTO. SE ATENDIERON **1,000** PERSONAS	  
SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN DE **104** ESCRITURAS EN EL SISTEMA SERVICIOS GL. SE LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL AUTOAVALUO DE **1,710** ESCRITURAS. SE TRABAJO EL TOTAL DE **22** TRASPASOS. SE REALIZARON **39** DESMEMBRACIONES SE REALIZO LA NOTIFICACIÓN SOBRE NOTAS DE COBRO Y NOTAS DE ACTUALIZACIÓN	    

ACTUALIZACIÓN DE SOBREVIVENCIAS	 
FIRMA DE RESOLUCIÓN DE BENEFICIARIOS POR EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR	 
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA INGRESAR AL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR	 

BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO FAMILIAR.	 
DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS	
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO	 

APOYO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA	 
JORNADAS DE SALUD	 
ENTREGA DE VIVERES	 

CURSO DE CORTE Y CONFECCIÓN	 
DURANTE EL AÑO 2024 SE ATENDIERON 16 SOLICITUDES	 
COMEDOR SOCIAL	

TOTAL DE 1,059 SERVCIOS REALIZADOS POR LOS BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES DE LA UNIÓN, ZACAPA. 1,059 SERVICIOS DE AMBULANCIA 59 PREVENCIONES 13 INCENDIOS 34 SERVICIOS SOCIALES 280 SERVICIOS VARIOS 22 SERVICIOS NO EFECTIVOS 253 PACIENTES ATENDIDOS EN CLINICA 89 CAJAS MORTUORIAS	

CORPORACIÓN MUNICIPAL 2,024-2,028
LA UNIÓN, ZACAPA

EDVIN GUSTAVO GALVÁN
ALCALDE MUNICIPAL

JUAN CARLOS SOSA ESCOBAR
CONCEJAL PRIMERO

SANTOS GABINO RAMOS GARCÍA
CONCEJAL SEGUNDO

JORGE ELMAN VÁSQUEZ ESCALANTE
CONCEJAL TERCERO

NERY ALBERTO SUCHITE GONZALEZ
CONCEJAL CUARTO

HELEN KARINA SALGUERO CALDERÓN
CONCEJAL QUINTO

ALEX EDUARDO JORDÁN ARAGÓN
SÍNDICO PRIMERO

RUDY ALEXIS MEJÍA LONE
SÍNDICO SEGUNDO